



9ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

“Los humedales y el agua: ¡mantienen la vida, nos dan el sustento!”

Kampala (Uganda), 8 a 15 de noviembre de 2005

Ramsar COP9 DOC. 6

Punto X del orden del día

Informe del Secretario General, con arreglo a los apartados (b), (c) y (d) del Artículo 8.2, relativo a la Lista de Humedales de Importancia Internacional

Nota explicativa de la Secretaría

1. Este documento contiene información, que se ha pedido que se presente a la COP9 en virtud del Artículo 8.2 de la Convención, sobre los antecedentes de las cuestiones que se tratan en el documento COP9 DR16, “El estado de los sitios inscritos en la Lista de Ramsar de Humedales de Importancia Internacional”.

1. En el Artículo 8.2 de la Convención se indica que “las funciones de la oficina permanente [la Secretaría de Ramsar] serán, entre otras: ...
 - b) mantener la Lista de Humedales de Importancia Internacional y recibir información de las Partes Contratantes sobre cualquier adición, extensión, supresión o reducción de los humedales incluidos en la Lista, según lo previsto en el Artículo 2.5¹;
 - c) recibir información de las Partes Contratantes sobre cualquier modificación de las condiciones ecológicas de los humedales incluidos en la Lista, según lo previsto en el Artículo 3.2²;
 - d) notificar a las Partes Contratantes cualquier modificación de la Lista o cambio en las características de los humedales incluidos en ella, y proveer para que dichos asuntos se discutan en la Conferencia siguiente;

¹ El Artículo 2.5. de la Convención estipula que “Toda Parte Contratante tendrá derecho a añadir a la Lista otros humedales situados en su territorio, a ampliar los que ya están incluidos o, por motivos urgentes de interés nacional, a retirar de la Lista o a reducir los límites de los humedales ya incluidos, e informarán sobre estas modificaciones lo más rápidamente posible a la organización o al gobierno responsable de las funciones de la Oficina permanente especificado en el Artículo 8”.

² El Artículo 3.2 por su parte estipula que “Cada Parte Contratante tomará las medidas necesarias para informarse lo antes posible acerca de las modificaciones de las condiciones ecológicas de los humedales en su territorio e incluidos en la Lista, y que se hayan producido o puedan producirse como consecuencia del desarrollo tecnológico, de la contaminación o de cualquier otra intervención del hombre. Las informaciones sobre dichas modificaciones se transmitirán sin demora a la organización o al gobierno responsable de las funciones de la Oficina permanente especificado en el Artículo 8”.

Por razones económicas, este documento será impreso en cantidades limitadas y no será distribuido en la reunión. Se solicita a los delegados traer consigo sus copias y no solicitar copias adicionales durante la reunión.

- e) poner en conocimiento de la Parte Contratante interesada las recomendaciones de las Conferencias en lo que se refiere a dichas modificaciones de la Lista o a los cambios de las características de los humedales incluidos en ella.”
2. Mediante el presente informe del Secretario General se transmite a la 9ª reunión de la Conferencia de las Partes la información solicitada en el Artículo 8 relativa a la Lista de Humedales de Importancia Internacional desde la clausura de la COP8 de Ramsar el 26 de noviembre de 2002.

Inclusiones, ampliaciones o supresiones de la Lista (Artículo 2.5)

3. La Secretaría de Ramsar mantiene actualizada la Lista, que está disponible en todo momento en la página web (http://www.ramsar.org/index_list.htm) y en copia impresa en dos versiones: a) la Lista básica organizada según el orden alfabético inglés de las Partes Contratantes, con el nombre de los sitios también ordenados alfabéticamente, la fecha de designación, el estado o la provincia donde se encuentra el sitio, su superficie y las coordenadas geográficas de su punto central; y b) la Lista Anotada, que incluye además una breve descripción de cada sitio.
4. En el caso de la designación de nuevos sitios Ramsar o de la ampliación de la superficie de los ya existentes, una vez que la Secretaría haya recibido satisfactoriamente de la Parte Contratante la Ficha Informativa de Ramsar (FIR) y el mapa de cada nuevo sitio o ampliación, con los datos solicitados para los sitios Ramsar de conformidad con las Resoluciones de las COP (especialmente en la Resolución VIII.13), el Secretario General autorizará su inclusión o modificación de la Lista. El anuncio se hará público en la página Web de Ramsar y en la lista de correo electrónico del Foro de los Humedales de Ramsar, éste se le comunicará a cada una de las Partes Contratantes por medio de los Intercambios Ramsar en inglés, francés y español, y se le mandará a la Parte implicada una carta oficial y un certificado que confirman su inclusión en la Lista o la ampliación de su superficie.
5. De conformidad con el apartado (d) del Artículo 8.2, el Anexo 1 enumera los sitios añadidos a la Lista durante el período que ha sido objeto de examen, y el Anexo 2, aquellos que han modificado su superficie desde la clausura de la COP8.
6. Desde la COP8 hasta la fecha se ha añadido a la Lista un total de 242 sitios Ramsar que cubren una superficie de 18,3 millones de hectáreas. El total global de sitios Ramsar es en la actualidad de 1.505, que cubren una superficie de 126,5 millones de hectáreas. En el momento de redactar el presente informe, la Secretaría estaba en proceso de tramitar varias designaciones nuevas recibidas de las Partes, que previsiblemente se incluirán en la Lista antes del comienzo de la COP9.
7. De los sitios enumerados en el Anexo 2, se han ampliado los límites de siete sitios, y para diez de ellos el aumento de superficie es el resultado de la corrección, o de una definición más precisa, de los límites y/o de nuevos cálculos de su superficie (Resolución VIII.21), por ejemplo, mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la elaboración de mapas. En el período que abarca el informe, ningún sitio ha visto reducida su superficie como resultado de una definición más precisa de los cálculos o los límites.

8. En relación con las supresiones, no se eliminado ningún sitio de la Lista durante el período de estudio.

Reducciones en la Lista

9. Se pueden plantear dos situaciones en lo que respecta a la reducción de los límites de los sitios en la Lista de Ramsar: a) cuando una Parte decide invocar el Artículo 2.5 de la Convención, que le permite reducir los límites por motivos urgentes de interés nacional, y b) cuando se propone una restricción por otros motivos.
10. En lo que respecta a esta última situación, la COP9 (COP9 DR7) estudiará otras orientaciones solicitadas en la Resolución VIII.22 para los sitios o partes de ellos que dejan de cumplir o nunca cumplieron los criterios de designación.
11. Dos Partes (Finlandia y la República Kirguisa) han presentado FIR actualizadas en las que se están llevando a cabo disminuciones significativas de la superficie de sus sitios registrados por motivos distintos a los “urgentes de interés nacional”. Para Finlandia (véase asimismo el Anexo 2), las reducciones están relacionadas con la eliminación de zonas que no se consideran humedales y se encuentran dentro de los sitios previamente designados, y con la armonización de los límites de los sitios Ramsar con los de los sitios “Natura 2000” de la Unión Europea designados posteriormente. En la Reserva estatal de Isyk-Kul del sitio Ramsar “Issyk-kul Lake” (lago Issyk-kul) de la era Soviética (República Kirguisa) se llevó a cabo una reducción importante de su superficie en la FIR presentada cuando esta Parte se adhirió a la Convención en 2002 como Estado sucesor de la antigua URSS. En su Informe Nacional para la COP9, la República Kirguisa comunicó a la Secretaría que el objetivo de esta reducción era incluir sólo la zona central de la Reserva de la Biosfera de Isyk-Kul (Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO), mientras que el sitio tal como fue designado originalmente por la antigua URSS cubría todo el área de la Reserva de la Biosfera.
12. En relación con las reducciones conformes con el Artículo 2.5, el Gobierno de Alemania se amparó en 1998 en dicho artículo de la Convención en un caso relacionado con la escisión de 170 hectáreas (de un total de 675) del sitio Ramsar Mühlenberger Loch, una superficie extensa de bajos mareales de lodo en el río Elba cerca de Hamburgo, para dejar espacio a la expansión del complejo industrial de DASA (Airbus Industries).
13. El Secretario General informó a la COP8 de los progresos realizados en ese asunto mediante el documento COP8 DOC. 6. La evolución posterior ha sido la siguiente:
 - 13.1 El 23 de enero de 2001, el Gobierno de Alemania recurrió formalmente al Artículo 2.5 de la Convención e informó a la Secretaría sobre la reducción del sitio Ramsar en unas 169 hectáreas, e incluyó un plan conciso de medidas compensatorias. Del 24 al 26 de septiembre de 2001 una Misión Ramsar de Asesoramiento visitó las zonas previstas en la compensación y trató el asunto en detalle con las autoridades regionales y nacionales, y sus conclusiones se resumieron en un informe que se puede consultar en la página web de Ramsar (http://www.ramsar.org/index_ram.htm). En aquel momento quedó claro que las medidas compensatorias propuestas no podrían completarse hasta muchos años después de la reducción del sitio Ramsar que tuvo lugar en 2001.

- 13.2 Hasta la fecha, el Gobierno de Alemania no ha presentado ninguna FIR ni mapa actualizados que muestren los límites reducidos del sitio Ramsar, que deberían venir acompañados de un informe recapitulativo de las medidas compensatorias adoptadas en virtud del Artículo 4.2, y su eficacia en relación con los recursos de los humedales afectados por la reducción, de conformidad con la Resolución VIII.20.
14. En 2000 comenzaron unas obras de construcción de la terminal petrolera Kulevi en la costa del Mar Negro, dentro del sitio Ramsar “Central Wetlands of Kolkheti” (Humedales Centrales de Kolkheti) en Georgia. Desde entonces, la Secretaría ha mantenido un contacto periódico con el Gobierno de Georgia respecto de esta cuestión:
 - 14.1 El 29 de mayo de 2001 el Gobierno solicitó a la Secretaría apoyo para preparar un conjunto de medidas compensatorias y el 5 de marzo de 2005 (después de un retraso temporal de las obras) reiteró que el Ministerio de Medio Ambiente estaba interesado en llevar cabo una investigación competente y cualificada y en obtener medidas compensatorias reales y viables. Sugirió que sería razonable que un representante de la Secretaría de la Convención de Ramsar, así como otros especialistas cualificados que se les pudiera recomendar, se ocuparan del proceso de selección del territorio en el que aplicar las medidas compensatorias y de la elaboración de las mismas.
 - 14.2 El 27 de julio de 2005 el Gobierno presentó un informe sobre los “motivos urgentes de interés nacional”, acogiendo al Artículo 2.5, para construir la terminal petrolera de Kulevi, siguiendo las orientaciones proporcionadas en la Resolución VIII.20.
 - 14.3 A continuación, del 14 al 19 de agosto de 2005 se llevó a cabo una Misión Ramsar de Asesoramiento que orientó sobre las medidas compensatorias que se debían desarrollar y poner en práctica, y cuyo informe se podrá consultar en la página web de la Convención.
 - 14.4 La Secretaría espera que el Gobierno de Georgia presente, a su debido momento, una FIR y un mapa actualizados con los límites revisados del sitio Ramsar, acompañados de un informe recapitulativo del conjunto de medidas compensatorias adoptadas y de su efecto, de conformidad con la Resolución VIII.20.
15. En 2002 quedó claro que el Gobierno de Ucrania deseaba reabrir un cauce profundo navegable por el delta del Danubio dentro de la zona central ucraniana de la Reserva de la Biosfera y Sitio Ramsar Transfronterizo “Kyliske Mouth” (desembocadura Kyliiske), compartido con Rumania. Una Misión Ramsar de Asesoramiento, dirigida conjuntamente con el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO, visitó Ucrania entre el 27 y el 31 de octubre de 2003 y evaluó tres posibles opciones para el cauce, proporcionando además asesoramiento sobre las evaluaciones del impacto necesarias y las probables medidas compensatorias –el informe de la Misión Ramsar de Asesoramiento se puede consultar en la página web de la Convención.
 - 15.1 El comienzo de las obras destinadas a abrir la desembocadura del afluente Bystroe del río Danubio al mar Negro en mayo de 2004, para crear un cauce profundo navegable por dicho afluente natural, provocó una gran preocupación internacional. Como resultado de la invitación de la Secretaría de Ramsar y del Ministerio Rumano de Asuntos Exteriores, se celebró una reunión extraordinaria con representantes de

Ucrania y Rumania y varios AMMA y ONG internacionales, organizada por el PNUMA en Ginebra el 21 de septiembre de 2004.

- 15.2 Como resultado de esta reunión, la Secretaría de Ramsar continúa participando en los esfuerzos coordinados de las secretarías de varios acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, bajo la presidencia de la Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio (ICPDR), con objeto de asesorar al Gobierno de Ucrania acerca de cómo abordar de la mejor forma posible este asunto. Fruto de estos esfuerzos, se ha realizado una visita de seguimiento entre el 26 y el 29 de abril de 2005 de la Misión Ramsar de Asesoramiento de 2003, que proporcionó una actualización detallada sobre los desarrollos recientes, disponible en la página web de la Convención.
- 15.3 Se espera que el Gobierno de Ucrania comunique a la Secretaría de Ramsar su decisión final acerca del cauce profundo navegable que pasaría por el sitio Ramsar. En el caso de que continuasen las obras comenzadas en 2004, se espera que elabore una FIR y un mapa actualizados así como un informe recapitulativo sobre las medidas de compensación y sus efectos.

Informes del Artículo 3.2

16. El Artículo 3.2 establece que “cada Parte Contratante tomará las medidas necesarias para informarse lo antes posible acerca de las modificaciones de las condiciones ecológicas de los humedales en su territorio e incluidos en la Lista, y que se hayan producido o puedan producirse como consecuencia del desarrollo tecnológico, de la contaminación o de cualquier otra intervención del hombre. Las informaciones sobre dichas modificaciones se transmitirán sin demora a la [Secretaría de Ramsar]”.
17. En cumplimiento del Artículo 3.2, en septiembre de 2003 el Gobierno de Australia informó a la Secretaría de que se habían producido daños en las condiciones ecológicas de parte de los humedales de Gwydir: sitio Ramsar “Gingham and Lower Gwydir (Big Leather) Watercourses”. Al mismo tiempo, Australia notificó que había interpuesto una demanda judicial contra las partes implicadas, en virtud de su Acta de Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad de 1999 (Environment Protection and Biodiversity Conservation Act 1999), con objeto de lograr una restauración del sitio.
18. El 11 de junio de 2004, el Juzgado Federal declaró que el Sr. Ronald Greentree y su empresa AUEN Grain Pty Ltd infringieron la ley EPBC talando, arando y cultivando trigo dentro del Sitio Ramsar de Gwydir. El Juzgado impuso una sanción récord de 450.000 dólares y ordenó al Sr. Greentree y a su empresa que rehabiliten el sitio. El Juzgado también prescribió cualquier actividad agrícola o ganadera sobre el sitio, al menos hasta el 2007. Una apelación en contra de esta decisión fue unánimemente rechazada el 13 de julio de 2005.
19. Desde la COP8 también se han recibido de las Partes Contratantes de Europa los siguientes informes relativos al Artículo 3.2:
- i) Bulgaria: en relación con las actividades en curso para llevar a cabo un proyecto del FMAM, a fin de mejorar las condiciones ecológicas del sitio Ramsar “Belene Islands Complex” (archipiélago Belene);

- ii) Chipre: en relación con la intoxicación con plomo de los flamencos en el sitio Ramsar “Larnaca Salt Lake” (lago salado de Larnaca), un problema que se ha logrado resolver recientemente mediante la eliminación de los sedimentos contaminados.
 - iii) República Checa: en relación con la continua amenaza potencial sobre dos sitios Ramsar del canal de navegación proyectado entre el Danubio y el Oder, que se han añadido ahora al Registro de Montreux (véase más adelante); y
 - iv) Noruega: en relación con un accidente contaminante vinculado a las obras colindantes con el sitio Ramsar “Ilene & Pesterødskilen”.
20. En el Anexo 3a figuran los sitios Ramsar en los que se han producido, se están produciendo o pueden producirse cambios negativos en sus condiciones ecológicas provocados por el hombre, tal como han comunicado las Partes en sus Informes Nacionales a la COP9. Este anexo incluye al menos 102 sitios Ramsar de 28 países.
21. A pesar de ello, la Secretaría advierte que recibe muy pocos informes del Artículo 3.2 provenientes de las Autoridades Administrativas que cumplan con el requisito “sin demora” de dicho artículo. Más bien, la mayoría de las cuestiones relacionadas con éste se plantean a la Secretaría en primera instancia por terceras partes, a menudo comunidades locales, organismos científicos o de investigación u organizaciones no gubernamentales. En tales casos, la práctica habitual de la Secretaría es elevar la cuestión a la Autoridad Administrativa para obtener la clarificación oportuna e informarse sobre las acciones que, de ser necesarias, se han tomado para corregirla, y solicitar que la Parte en cuestión presente un informe oficial con arreglo al Artículo 3.2 y tome en consideración, cuando proceda, la inclusión del sitio en el Registro de Montreux. En el Anexo 3b se muestra una lista con los 72 sitios Ramsar de 38 países acerca de los cuales, desde la COP8, se ha informado a la Secretaría en primera instancia por terceras partes.
22. En junio de 2004 el Secretario General escribió al Presidente del Perú mostrándole su preocupación por el proyecto de construcción de unas instalaciones portuarias para el procesado y exportación de gas natural en la playa de Lobería, dentro de la zona de amortiguación de la Reserva Nacional de Paracas (sitio Ramsar “Paracas”); en septiembre de 2004 escribió al Presidente de Colombia con inquietud por el desarrollo de unas instalaciones portuarias con múltiples usos en Palermo (sitio Ramsar “Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta”); y en mayo de 2005 escribió al Gobierno de Kenya expresando su preocupación por las consecuencias de la demanda judicial que paralizó la aplicación de la planificación del manejo del sitio Ramsar “Lake Naivasha” (lago Naivasha).
23. En octubre de 2004 la Secretaría recibió numerosos mensajes en relación con una gran mortandad de cisnes de cuello negro en el sitio Ramsar “Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter” de Chile que, a juicio de quienes los enviaron, estaba relacionada con el impacto del vertido de residuos de una fábrica de celulosa situada río arriba. Los días 19 de noviembre y 1 de diciembre de 2004, la Secretaría escribió a la Autoridad Administrativa de Chile planteándole estas preocupaciones, solicitando un informe conforme con el Artículo 3.2 y sugiriendo que considerase la inclusión del sitio en el Registro de Montreux. El 17 de diciembre de 2004 la Autoridad envió a la Secretaría un informe detallado de la situación y le solicitó que le ofreciera asistencia adicional por medio de una lista de

expertos reconocidos mundialmente que pudieran ayudar a realizar una evaluación más precisa de la situación, lista que la Secretaría proporcionó el 22 de diciembre de 2004. Durante una visita de la Secretaría en febrero de 2005, la Autoridad Administrativa solicitó a la Secretaría que le ayudase a organizar una misión de expertos al sitio, con todos los gastos a cargo del Gobierno de Chile. Para facilitar y agilizar la misión, que no constituía, por tanto, una Misión Ramsar de Asesoramiento según los términos de la Convención, la Secretaría estuvo de acuerdo en preparar y firmar los contratos con los expertos seleccionados, según el mandato otorgado por la Autoridad Administrativa. La misión tuvo lugar del 29 de marzo al 4 de abril de 2005. El informe y las recomendaciones de los expertos se tradujeron posteriormente y se remitieron sin cambios a la Autoridad Administrativa el 7 de junio de 2005.

24. En 2002 el Gobierno del Reino Unido difundió ampliamente un breve documento de consulta sobre el desarrollo futuro del transporte aéreo en la zona sureste del país, incluyendo la posible opción de construir otro aeropuerto en las marismas de Cliffe en partes del sitio Ramsar "Thames Estuary and Marshes" (estuario y marismas del Támesis). A continuación, muchos particulares, preocupados, contactaron con la Secretaría. Ésta, a su vez, contactó con la Autoridad Administrativa, pero todavía no ha recibido una respuesta oficial del Gobierno del Reino Unido sobre las decisiones adoptadas tras el proceso de consulta.
25. Durante la COP8 se entregaron a la Secretaría materiales de organizaciones preocupadas por el impacto de la cría de mariscos mecanizada sobre los ecosistemas intermareales y las poblaciones de aves migratorias en los sitios Ramsar del mar de Waden de los Países Bajos. La Secretaría se puso en contacto con la Autoridad Administrativa de los Países Bajos y está a la espera de una respuesta del Gobierno Holandés sobre los resultados de la evaluación de los criaderos de mariscos llevada a cabo durante 2003. La Secretaría cree que se han suspendido las licencias para la cría de marisco en esta parte del mar de Waden tras la demanda judicial interpuesta en el Tribunal Europeo en 2005.
26. La Secretaría también recibe habitualmente información sobre actividades o políticas que afectan o pueden afectar a humedales de importancia mundial reconocida, pero que no han sido designados como sitios Ramsar. En tales casos, cuando procede, la Secretaría plantea estas cuestiones a las Partes implicadas, de acuerdo con los compromisos adquiridos en virtud del Artículo 3.1 para el uso racional de todos los humedales.
27. Durante el trienio 2003 a 2005 en particular, el Secretario General ha mostrado su preocupación a la República Dominicana por la promulgación de leyes que debilitan el estado de las áreas protegidas, incluidos los sitios Ramsar; y a la República de Corea, en relación con su reclamación de los humedales costeros de Saemangeum, que constituyen un área principal de parada e invernada para las aves migratorias, entre las que hay especies amenazadas mundialmente, y una fuente de alimentación importante para las comunidades locales.
28. En relación con Saemangeum, la construcción del espigón diseñado para aislar el sitio continuó durante los años 2003 y 2004 pero se paralizó en febrero de 2005 a causa de demandas judiciales interpuestas antes de que se llegara a completar. La Secretaría está a la espera de información adicional del Gobierno de la República de Corea acerca de la situación actual.

Registro de Montreux y Misiones Ramsar de Asesoramiento

29. En relación con los informes de las Partes Contratantes sobre los cambios en las características ecológicas de los sitios Ramsar (Artículo 3.2), desde la COP8 se han incluido dos sitios Ramsar en el Registro de Montreux de sitios donde se están produciendo, se han producido o pueden producirse cambios en las características ecológicas como consecuencia del desarrollo tecnológico, la contaminación u otra intervención del ser humano. Éstos son los sitios “Mokrady dolního Podyjí” (llanura de inundación del curso bajo del río Dyje) y “Poodří”, ambos en la República Checa, que se incluyeron en el Registro en junio de 2005.
30. Estos dos sitios se añadieron al Registro de Montreux a petición del Gobierno Checo debido a la amenaza potencial del canal de navegación previsto entre el Danubio, el Oder y el Elba, la misma razón ya invocada para la inclusión, en este registro, del sitio Ramsar “Donau-March Auen” (Austria) en 1990.
31. Además, el Gobierno del Chad ha notificado a la Secretaría que está preparando la inclusión del sitio Ramsar “Partie tchadienne du lac Tchad” en el Registro de Montreux.
32. El Gobierno de Nicaragua también ha notificado que está preparando la inclusión del sitio Ramsar “Sistema de Humedales de la Bahía de Bluefields” en el Registro de Montreux y ha solicitado una Misión Ramsar de Asesoramiento, que provisionalmente está prevista para diciembre de 2005.
33. Desde la COP8 se han dado de baja del Registro de Montreux los siguientes tres sitios Ramsar de Ucrania: “Karkinitiski & Dzharylgatska Bays”, “Tendrivska Bay” y “Yagorlytska Bay”.
34. Argelia ha notificado a la Secretaría su intención de dar de baja el sitio Ramsar “Oasis de Ouled Saïd”, que se había incluido en el Registro de Montreux en 2001. De acuerdo con la práctica establecida, la Secretaría ha pedido el asesoramiento del GECT sobre esta solicitud, que posteriormente se transmitirá a Argelia.
35. En su Informe Nacional para la COP9, Polonia indica que se está preparando para dar de baja dos sitios (“Jezioro Siedmiu Wysp” y “Slonsk Reserve”) del Registro de Montreux, tras las mejoras en sus características ecológicas.
36. En el 2003 se envió al sitio Ramsar “Kyliiske Mouth” (delta del Danubio) una Misión Ramsar de Asesoramiento conjunta (con el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO) en relación con la preocupación por el impacto de la transformación por parte de Ucrania del canal Bystroe en un canal para barcos (véase el párrafo 15 anterior).
37. En agosto de 2005 se llevó a cabo una Misión Ramsar de Asesoramiento en Georgia en relación con la construcción de la terminal petrolera de Kulevi dentro del sitio Ramsar “Wetlands of Central Kolkheti” (Humedales del Kolkheti Central) y con la aportación de zonas de compensación conforme al Artículo 4.2 de la Convención (véase el párrafo 14 anterior).
38. En septiembre de 2005 tuvo lugar una Misión Ramsar de Asesoramiento en Croacia relacionada con el sitio Ramsar “Kopacki Rit”, para evaluar la posibilidad de darlo de baja

del Registro de Montreux y para estudiar las oportunidades de cooperación transfronteriza con el sitio Ramsar “Béda-Karapanca” (Hungría) río arriba y con el potencial adyacente del sitio Ramsar “Gornje Podunavlje” en la región de Vojvodina de Serbia y Montenegro.

39. En octubre de 2005 tendrá lugar una Misión Ramsar de Asesoramiento en Serbia y Montenegro y en Albania en relación con el lago Skadar, sitio Ramsar transfronterizo compartido por Montenegro (Serbia y Montenegro) y Albania, para investigar varias cuestiones de manejo y asesorar sobre las modalidades de cooperación transfronteriza.
40. En su Informe Nacional para la COP9, Uganda indica que solicitará una Misión Ramsar de Asesoramiento para el sitio Ramsar “Lake George” (lago George).
41. El Gobierno Federal de Nigeria ha solicitado una Misión Ramsar de Asesoramiento para el sitio Ramsar “Ramsar Nguru Lake (and Marma Channel) complex” (complejo del lago Nguru y canal Marma) para que asesore sobre si debería ser incluido en el Registro de Montreux.

Anexo 1

Sitios Ramsar designados desde la COP8

Fuente: Base de datos sobre los sitios Ramsar, 20 de septiembre de 2005

País	Sitio Ramsar	Fecha de designación	Superficie (ha)
ALBANIA	Butrint	28/03/2003	13.500
ARGELIA	Aulnaie de Aïn Khiar	04/06/2003	180
	Chott de Zehrez Chergui	04/06/2003	50.985
	Chott de Zehrez Gharbi	04/06/2003	52.200
	Chott Melghir	04/06/2003	551.500
	Grotte karstique de Ghar Boumâaza	06/04/2003	20.000
	Gueldates Afilal	06/04/2003	20.900
	Lac de Fetzara	04/06/2003	20.680
	Le Cirque de Aïn Ouarka	06/04/2003	2.350
	Marais de la Mekhada	06/04/2003	8.900
	Oasis de Moghrar et de Tiout	04/06/2003	195.500
	Réserve Naturelle du Lac de Béni-Bélaïd	04/06/2003	600
	Réserve Naturelle du Lac de Réghaïa	06/04/2003	842
	Tourbière du Lac Noir	06/04/2003	5
ANTIGUA Y BARBUDA	Codrington Lagoon	24/06/2005	
ARGENTINA	Reserva Provincial Laguna Brava	02/02/2003	405.000
	Humedales Chaco	02/02/2004	508.000
	Reserva Ecológica Costanera Sur	22/03/2005	353
AUSTRALIA	NSW Central Murray State Forests	20/05/2003	84.028
AUSTRIA	Bayerische Wildalm and Wildalmfilz	15/12/2004	133
	Moor- und Seenlandschaft Keutschach-Schiefling	15/12/2004	543
	Mires of Pass Thurn	02/02/2004	190
	Mires of the Sauerfelder Wald	02/02/2004	119
	Mires of the Schwarzenberg	02/02/2004	267
	Mires of the Überling	02/02/2004	265
	Nationalpark Kalkalpen	02/02/2004	18.532
	Moore am Nassköhr	15/10/2004	211
BÉLGICA	Vallée de la Haute-Sûre	24/03/2003	29.000
	Grotte des Emotions	24/03/2003	3
	Hautes Fagnes	24/03/2003	6.000
BRASIL	Reserva Particular do Patrimônio Natural SESC Pantanal	06/12/2002	87.871
CANADÁ	Columbia Wetlands	05/06/2005	15.070
CHILE	Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí	02/02/2004	34
	Bahía Lomas	06/12/2004	58.946
CHINA	Bitahai Wetland	07/12/2004	1.985
	Dashanbao	07/12/2004	5.958
	Eling Lake	07/12/2004	65.907
	Lashihai Wetland	07/12/2004	3.560
	Maidika	07/12/2004	43.496
	Mapangyong Cuo	07/12/2004	73.782
	Napahai Wetland	07/12/2004	2.083
	Shuangtai Estuary	07/12/2004	128.000
	Zhaling Lake	07/12/2004	64.920
COLOMBIA	Delta del Río Baudó	05/06/2004	8.888
COSTA RICA	Turberas de Talamanca	02/02/2003	192.520
REPÚBLICA CHECA	Punkva subterranean stream (Podzemní Punkva)	18/03/2004	1.571
ECUADOR	Reserva Ecológica Cayapas-Mataje	12/06/2003	44.847

GUINEA ECUATORIAL	Isla de Annobón	02/06/2003	23.000
	Río Ntem o Campo	02/06/2003	33.000
	Reserva Natural del Estuario del Muni	02/06/2003	80.000
ESTONIA	Laidevahe Nature Reserve	31/03/2003	2.424
FINLANDIA	Bird Wetlands of Hanko and Tammisaari	02/02/2004	55.196
	Lake Lämpträsket	02/02/2004	199
	Pernajanlahti Bay	02/02/2004	1.143
	Torransuo National Park	02/02/2004	3.093
	Lake Kutajärvi Area	02/02/2004	1.051
	Valkmusa National Park	02/02/2004	1.170
	Lake Kirkkojärvi and Lupinlahti Bay	02/02/2004	649
	Kirkon–Vilkkiläntura Bay	02/02/2004	194
	Siikalahti Bay Area	02/02/2004	682
	Lake Kirkkojärvi Area	02/02/2004	305
	Bird Wetlands of Vanajavesi Area	02/02/2004	702
	Quark Archipelago	02/02/2004	63.699
	Kauhaneva - Pohjankangas National Park	02/02/2004	6.849
	Levaneva Mires	02/02/2004	3.343
	Pilvineva Mires	02/02/2004	3.667
	Salamajärvi National Park	02/02/2004	9.261
	Bird Wetlands of Lapväärtti	02/02/2004	1.224
	Vassorfjärden Bay	02/02/2004	1.537
	Bird-lakes of Rantasalmi	02/02/2004	1.109
	Suurenaukeansuo – Isosuo Mires and Lake Pohjalampi	02/02/2004	1.640
	Bird-lakes of Rääkkylä and Kitee	02/02/2004	1.227
	Lake Sysmäjärvi	02/02/2004	734
	Lakes Heinä-Suvanto and Hetejärvi	02/02/2004	1.224
	Bird Wetlands of Haapavesi	02/02/2004	3.616
	Bird Wetlands of Hailuoto Island	02/02/2004	6.512
	Liminganlahti Bay Area	02/02/2004	12.275
	Bird Wetlands of Siikajoki	02/02/2004	2.691
	Lakes Aittojärvi and Kongasjärvi	02/02/2004	703
	Veneneva-Pelso Mires	02/02/2004	12.039
	Olvassuo Mires	02/02/2004	27.073
	Oulanka National Park	02/02/2004	29.390
	Kainuunkylä Islands	02/02/2004	1.005
	Riisitunturi National Park	02/02/2004	12.461
	River Luiro Mires	02/02/2004	12.345
	Teuravuoma-Kivijärvenvuoma Mires	02/02/2004	5.788
	Lemmenjoki National Park	02/02/2004	285.990
	Sotkavuoma Mires	02/02/2004	2.602
	Lätäseno-Hietajoki Mires	02/02/2004	43.367
	Sammuttijänkä-Vaijoenjänkä Mires	02/02/2004	51.749
FRANCIA	Bassin du Drugeon	02/02/2003	5.906
	Etangs du Lindre, forêt du Romersberg et zones voisines	02/02/2003	5.308
	Lac du Bourget - Marais de Chautagne	02/02/2003	5.500
	Marais du Fier d'Ars	02/02/2003	4.452
ALEMANIA	Aland-Elbe-Niederung und Elbaue Jerichow	21/02/2003	8.605
HONDURAS	Laguna de Bacalar	03/02/2003	7.394
	Subcuenca del Lago de Yojoa	05/06/2005	43.640
HUNGRÍA	Csongrád-Bokrosi Sós-tó	04/12/2004	770
	Felső-Tisza (Upper Tisza)	04/12/2004	22.311
REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN	Fereydoon Kenar, Ezbaran & Sorkh Ruds Ab-Bandans	28/03/2003	5.427
JAMAICA	Palisadoes - Port Royal	22/04/2005	7.523
REPÚBLICA DE COREA	Jangdo Island High Moor	30/03/2005	9
LESOTHO	Lets'eng-la-Letsie	01/07/2004	434

LIBERIA	Lake Piso	02/07/2003	76.091
LUXEMBURGO	Vallée de la Haute-Sûre	24/03/2003	16.900
KENYA	Lake Elmenteita	05/09/2005	10.880
MADAGASCAR	Le Lac Alaotra: les zones humides et basin	09/09/2003	722.500
	Marais de Torotorofotsy avec leurs bassins versants	02/02/2005	9.993
	Parc de Tsarasaotra	09/05/2005	5
MALASIA	Pulau Kukup	31/01/2003	647
	Sungai Pulai	31/01/2003	9.126
	Tanjung Piai	31/01/2003	526
MALÍ	Delta Intérieur du Niger	01/02/2004	4.119.500
ISLAS MARSHALL	Jaluit Atoll Conservation Area	13/07/2004	69.000
MÉXICO	Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	27/11/2003	17.949
	Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco	27/11/2003	44.400
	Laguna de Tecocomulco	27/11/2003	1.769
	Parque Nacional Isla Contoy	27/11/2003	5.126
	Parque Nacional Isla Isabel	27/11/2003	94
	Parque Nacional Lagunas de Montebello	27/11/2003	6.022
	Playa Tortuguera Rancho Nuevo	27/11/2003	30
	Playa Tortuguera Tierra Colorada	27/11/2003	54
	Reserva Estatal El Palmar	27/11/2003	50.177
	Sian Ka'an	27/11/2003	652.193
	Áreas de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok	02/02/2004	7.216
	Bala'an K'aax	02/02/2004	131.610
	Reserva de la Biosfera Ría Celestún	02/02/2004	81.482
	Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala	02/02/2004	13.142
	Ciénegas de Lerma	02/02/2004	3.023
	La Mancha y El Llano	02/02/2004	1.414
	Laguna de Metztlán	02/02/2004	2.937
	Laguna de Sayula	02/02/2004	16.800
	Laguna Ojo de Liebre	02/02/2004	36.600
	Laguna Playa Colorada-Santa María La Reforma	02/02/2004	53.140
	Laguna San Ignacio	02/02/2004	17.500
	Manglares y humedales de la Laguna de Sontecomapan	02/02/2004	8.921
	Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	02/02/2004	9.066
	Parque Nacional Cañón del Sumidero	02/02/2004	21.789
	Islas Marietas	02/02/2004	1.357
	Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano	02/02/2004	52.238
	Playa Tortuguera Cahuitán	02/02/2004	65
	Playa Tortuguera Chenkán	02/02/2004	100
	Playa Tortuguera El Verde Camacho	02/02/2004	6.450
	Playón Mexiquillo	02/02/2004	67
	Playa Tortuguera X'cacel-X'cacelito	02/02/2004	362
	Presa Jalpan	02/02/2004	68
	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	02/02/2004	144.360
	Reserva de la Biosfera Los Petenes	02/02/2004	282.857
	Sistema Lagunar Alvarado	02/02/2004	267.010
	Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos	02/02/2004	705.016
	Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo	02/02/2004	636.685
	Parque Nacional Bahía de Loreto	02/02/2004	206.581
	Isla San Pedro Mártir	02/02/2004	30.165
	Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	02/02/2004	154.052
	Laguna de Yuriria	02/02/2004	15.020
	Laguna Madre	02/02/2004	307.894
	Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio	02/02/2004	2.657
	Atlapulco		
	Laguna de Chichankanab	02/02/2004	1.999
	Humedales del Lago de Pátzcuaro	02/02/2005	707
	Laguna Costera El Caimán	02/02/2005	1.125
	Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	02/02/2005	11.987
	Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz	02/02/2005	141

	Humedales de la Laguna La Popotera	05/06/2005	1.975
	Laguna de Zacapu	05/06/2005	40
	Laguna de Zapotlán	05/06/2005	1.496
REPÚBLICA DE MOLDOVA	Lower Dniester (Nistru de Jos)	20/08/2003	60.000
MONGOLIA	Lake Achit and its surrounding wetlands	22/03/2004	73.730
	Lake Buir and its surrounding wetlands	22/03/2004	104.000
	Lake Ganga and its surrounding wetlands	22/03/2004	3.280
	Lake Uvs and its surrounding wetlands	22/03/2004	585.000
	Lakes in the Khurkh-Khuiten river valley	22/03/2004	42.940
MARRUECOS	Aguelmams Sidi Ali - Tifounassine	15/01/2005	600
	Archipel et dunes d'Essawira	15/01/2005	4.000
	Baie d'Ad-Dakhla	15/01/2005	40.000
	Barrage Al Massira	15/01/2005	14.000
	Barrage Mohammed V	15/01/2005	5.000
	Cap des Trois Fourches	15/01/2005	5.000
	Complexe de Sidi Moussa-Walidia	15/01/2005	10.000
	Complexe du bas Loukkos	15/01/2005	3.600
	Complexe du bas Tahaddart	15/01/2005	11.000
	Embouchure de l'oued Dr'a	15/01/2005	10.000
	Embouchure de la Moulouya	15/01/2005	3.000
	Embouchures des oueds Chbeyka-Al Wa'er	15/01/2005	8.000
	Lacs Isly-Tislite	15/01/2005	800
	Marais et côte du Plateau de Rmel	15/01/2005	1.300
	Moyenne Dr'a	15/01/2005	45.000
	Oasis du Tafilalet	15/01/2005	65.000
	Sebkha Bou Areg	15/01/2005	14.000
	Sebkha Zima	15/01/2005	760
	Zones humides de l'oued El Maleh	15/01/2005	1.200
	Zones humides de Souss-Massa	15/01/2005	1.000
MOZAMBIQUE	Marromeu Complex	03/08/2004	1.300.000
MYANMAR	Moyingyi Wetland Wildlife Sanctuary	17/11/2004	256
NEPAL	Beeshazar and Associated Lakes	13/08/2003	3.200
	Ghodaghodi Lake Area	13/08/2003	2.563
	Jagadishpur Reservoir	13/08/2003	225
NUEVA ZELANDIA	Manawatu river mouth and estuary	25/07/2005	200
NÍGER	Dallol Maouri	26/04/2004	318.966
	Dallol Bosso	26/04/2004	376.162
	Zone Humide du Moyen Niger II	26/04/2004	65.850
	La mare de Dan Doutchi	16/09/2005	25.366
	La mare de Tabalak	16/09/2005	7.713
	La mare de Lassouri	16/09/2005	26.737
	Oasis du Kawar	16/09/2005	368.536
PANAMÁ	Bahía de Panamá	20/10/2003	48.919
PARAGUAY	Laguna Chaco Lodge	20/10/2003	2.500
	Laguna Teniente Rojas Silva	14/07/2004	8.470
PERÚ	Bofedales y Laguna de Salinas	28/10/2003	17.657
	Laguna del Indio - Dique de los Españoles	28/10/2003	502
SAMOA	Lake Lanoto'o	10/07/2004	
SERBIA Y MONTENEGRO	Slano Kopovo	22/07/2004	976
SEYCHELLES	Port Launay Coastal Wetlands (Port Glaud Wetlands)	22/11/2004	121
REPÚBLICA ESLOVACA	Tisa River	04/12/2004	735
ESPAÑA	Complejo lagunar de La Albuera	20/12/2002	1.878
	Lago de Banyoles	20/12/2002	1.033
	Laguna de El Hito	20/12/2002	573
	Lagunas de Puebla de Beleña	20/12/2002	191
SRI LANKA	Maduganga	11/12/2003	915
SUDÁN	Dinder National Park (DNP)	07/01/2005	1.084.600

SUIZA	Laubersmad-Salwidili	02/02/2005	1.376
	Rhonegletschervorfeld	02/02/2005	317
	Vadret da Roseg	02/02/2005	383
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA	Rufiji-Mafia-Kilwa Marine Ramsar Site	29/10/2004	596.908
TRINIDAD Y TABAGO	Buccoo Reef / Bon Accord Lagoon Complex	08/07/2005	1.287
	Caroni Swamp	08/07/2005	8.398
UGANDA	Lake Nabugabo wetland system	11/02/2004	22.000
UCRANIA	Aquatic-cliff complex of Cape Kazantyp	29/07/2004	251
	Aquatic-cliff complex of Karadag	29/07/2004	224
	Aquatic-coastal complex of Cape Opuk	29/07/2004	775
	Bakotska Bay	29/07/2004	1.590
	Big Chapelsk Depression	29/07/2004	2.359
	Desna River Floodplains	29/07/2004	4.270
	Dnipro-Oril Floodplains	29/07/2004	2.560
	Lake Synevyr	29/07/2004	29
	Lower Smotrych River	29/07/2004	1.480
	Perebrody Peatlands	29/07/2004	12.718
	Polissia Mires	29/07/2004	2.145
REINO UNIDO	Akrotiri	20/03/2003	2.171
	Les Écrehous & Les Dirouilles, Jersey	02/02/2005	5.459
	Les Minquiers, Jersey	02/02/2005	9.575
	Les Pierres de Lecq (the Paternosters), Jersey	02/02/2005	512
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Quivira National Wildlife Refuge	02/12/2002	8.958
	Grassland Ecological Area	02/02/2005	65.000
	Tijuana River National Estuarine Research Reserve (TRNERR)	02/02/2005	1.021
	Kawainui and Hamakua Marsh Complex	02/02/2005	414
URUGUAY	Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay	10/12/2004	17.496

Anexo 2

Lista de sitios Ramsar donde se ha modificado la cifra de su superficie original desde la COP8 por razones de ampliación, precisión del SIG, corrección o ajuste por redondeo

País	Sitio	Nº De Sitio Ramsar	Fecha de designación	Fecha de modificación	Motivo para el cambio de superficie	Superficie original (ha)	Superficie revisada (ha)
ARGELIA	Réserve Intégrale du Lac Oubeïra	280	Noviembre de 1983	Junio de 2003	Ampliación	2.200	3.160
	La Réserve Naturelle du Lac des Oiseaux	975	Marzo de 1999	Junio de 2003	Ampliación	70	120
BANGLADESH	Sundarbans Reserved Forest	560	Mayo de 1992	Mayo de 2003	Precisión	596.000	601.700
BULGARIA	Atanasovsko Lake	292	Noviembre de 1984	Noviembre de 2002	Ampliación	1.050	1.404
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Everglades National Park	374	Junio de 1987	Mayo de 2005	Ampliación	566.143	610.497
ESTONIA	Matsalu Nature Reserve	104	Marzo de 1994	Abril de 2003	Corrección	48.640	48.610
FINLANDIA	Porvoonjoki estuary-Stensböle	8	Mayo de 1974	Julio de 2005	Reducción	1.330	958
	Söderskär and Langören archipelago	3	Mayo de 1974	Julio de 2005	Reducción	20.438	18.219
	Aspskär archipelago	2	Mayo de 1974	Julio de 2005	Corrección	731	728
MARRUECOS	Merja Zerga	206	Junio de 1980	Enero de 2005	Precisión	7.000	7.300
	Merja Sidi Boughaba	207	Junio de 1980	Enero de 2005	Precisión	600	650
	Lac d'Afennourir	208	Junio de 1980	Enero de 2005	Ampliación	250	800
	Baie de Khnifiss	209	Junio de 1980	Enero de 2005	Ampliación	6.500	20.000
SEYCHELLES	Port Launay Coastal Wetlands (Port Glaud Wetlands)	1432	Noviembre de 2004	Marzo de 2005	Corrección ¹	29	120
SUIZA	Kaltbrunner Riet	509	Noviembre de 1990	Noviembre de 2004	Ampliación	150	157
	Bolle di Magadino	231	Febrero de 1982	Marzo de 2004	Corrección	661	662
	Klingnauer Stausee	507	Noviembre de 1990	Marzo de 2004	Corrección	355	363
	Niederried Stausee	508	Noviembre de 1990	Marzo de 2004	Corrección	303	297
	Rive sud du lac de Neuchâtel	505	Noviembre de 1990	Marzo de 2004	Corrección	3.063	1.705

¹ Seychelles proporcionó la superficie original al adherirse a la Convención y ésta se modificó cuando la Secretaría procesó la Ficha Informativa de Ramsar, después de haberla recibido.

Anexo 3a

Lista de los sitios Ramsar en los que se han producido, se están produciendo o pueden producirse cambios negativos provocados por la acción humana (Artículo 3.2), según se indica en los Informes Nacionales para la COP9 (acción 11.2.4 del Plan Estratégico)

Nota. En el momento de la preparación de este Anexo, no se habían recibido todavía los Informes Nacionales para la COP9 de: Australia, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Comoras, Cuba, Chad, Djibouti, Eslovenia, Grecia, Guinea-Bissau, Irlanda, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Mauritania, Mónaco, Mongolia, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, República Árabe Siria, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Tayikistán, Togo, Uruguay, Uzbekistán.

País	Sitios
Alemania	Mühlenberger Loch
Austria	Donau-March-Auen
Belarús	Osveya
Bélgica	Blankaart; Ijzer
Bolivia	Pantanal Boliviano; Lagos Poopó y Uru Uru
Brasil	PN Lagoa de Peixe; RPPN del SESC Pantanal; Baixada Maranhense
China	Zhalong; Eerduosi
Costa Rica	Isla del Coco; Palo Verde
Eslovenia	Škocjan Caves
Estados Unidos	Everglades National Park
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	Lake Prespa
Federación de Rusia	Volga Delta
Finlandia	Sitios Ramsar costeros y sitios Ramsar agrícolas (sin especificar nombres)
Gambia	Baobolon Wetland Reserve
Hungría	Kis-Balaton
Kenya	Lakes Nakuru and Naivasha
Liberia	Lake Piso
Noruega	Presterødkilen/Ilene; Kurefjorden
Perú	RN Salinas y Aguada Blanca; Lago Titicaca
Reino Unido	63 sitios Ramsar en el Reino Unido (En 28 de ellos ya se están aplicando medidas adecuadas. En los 35 restantes, el(los) factor(es) ecológico(s) no se controla(n), o se gestiona(n) sin eficacia, y el régimen normativo aparentemente ha sido ineficaz hasta la fecha.)
Rep. Islámica del Irán	Shadegan
República de Corea	Mt. Daeam high moor

País	Sitios
República de Moldova	Lower Prut Lakes
República Eslovaca	Sur, Senne – fishponds, Turiec wetlands, Danube floodplains RSs. Morava River floodplain; Orava River Ramsar sites
Rumania	Danube Delta
Túnez	Parc National d'Ichkeul
Ucrania	Kyliiske Mouth
Zambia	Kafue Flats

Conforme a la Acción 11.2.4 y a otras acciones afines, las Partes han informado de que se han producido cambios positivos en las condiciones ecológicas de los siguientes sitios Ramsar:

País	Sitios
Belarús	3 sitios (no se facilitaron nombres)
Chipre	Larnaca Salt Lake.
Dinamarca	Ringkøbing Fjord
Hungría	Kardoskút; Biharugra Fishponds; Hortobágy
Islandia	Myvatn
Líbano	Ammiq Wetlands; Tyre Beach
Mauricio	Rivulet Terre Rouge Estuary Bird Sanctuary
Polonia	Jezioro Siedmiu Wysp; Slonsk Reserve
Rep. Islámica del Irán	Miankaleh Peninsula, Gorgan Bay and Lapoo-Zaghmarz Ab-bandan; Hamun-e-Saberi & Hamun-e-Helmand; Anzali Mordab (Talab) complex; Lake Urmia [or Orumiyeh]
Rumania	Danube Delta
Turquía	Lake Kus (Manyas); Sultan Sazligi
Uganda	Lake George

En sus Informes Nacionales para la COP9, las siguientes Partes informaron de que se habían producido cambios en las condiciones ecológicas de sitios Ramsar, pero no facilitaron ninguna información adicional: Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Italia, Jamaica, Madagascar, Marruecos, Namibia, Portugal, República Dominicana, Senegal, Trinidad y Tabago, Venezuela.

Anexo 3b

Lista de sitios Ramsar para los que, desde la COP8, la Secretaría ha recibido primero de terceras partes informes sobre cambios negativos que se han producido, se están produciendo o pueden producirse como consecuencia de la acción humana (Artículo 3.2)

País	Sitios
Albania	Butrint
Argentina	SR Parque Nacional Laguna Blanca
Australia	Moreton Bay
Austria	Lafnitztal; Untere Lobau
Bélgica	Marais d'Harchies
Bulgaria	Belene Islands Complex
Chile	Santuario Carlos Anwandter
Costa Rica	Caño Negro
Croacia	Crna Mlaka; Delta Neretve; Kopacki Rit
Eslovenia	Secoveljske soline
España	Albufera de Valencia; Delta del Ebro; Mar Menor; Pantano de El Hondo; S'Albufera de Mallorca; Txingudi
Estados Unidos	Tijuana River National Estuarine Research Reserve
Federación de Rusia	Kurgalsky Peninsula
Francia	Etangs de la Petite Woëvre ; Camargue; La Petite Camargue; Rives du Lac Léman
Georgia	Ispani II Marshes
Hungría	Lake Balaton
India	East Calcutta Wetlands; Kolleru Lake; Keoladeo National Park; Sasthamkotta Lake
Irlanda	Killala Bay/Moy Estuary
Islandia	Myvatn-Laca region; Thjörðsarver
Italia	Stagno di Cagliari; Stagno di Molentargius; Torbiere d'Iseo
Kenya	Lake Naivasha
Malasia	Pulau Kukup; Sungai Pulai; Tanjung Piai
Mauritania	Banc d'Arguin; Parc National du Diawling
Níger	Parc national du "W"
Noruega	Froan Nature Reserve & Landscape Protection Area; Ilene & Pesterödkilen; Kurefjorden
Países Bajos	Bargerveen; Waddenzee Ramsar sites
Polonia	Biebrza National Park
Portugal	Ria Formosa
Reino Unido	Chesil Beach & The Fleet; Dengie (Mid-Essex Coast Phase 1); Lewis Peatlands; Solent and Southampton Water; South West London Waterbodies; Thames Estuary and Marshes; The Swale
República de Moldova	Lower Prut Lakes
República Kirguisa	Isyk-Kul State Reserve with the Lake Isyk-Kul
Rumania	Small Island of Braila
Serbia y Montenegro	Skadarsko Jezero
Sudáfrica	Verloren Valei; Wilderness Lakes
Suecia	Umeålv delta
Suiza	Fanel et Chablais de Cudrefin; Les Grangettes

Turquía	Gediz Delta; Göksu Deltasi
Ucrania	Kartal Lake; Kugurlui Lake; Kyliiske Mouth